



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaDirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"Certificado N° SC 4494-1
DAS

R.D. N° 2277 -2020-DIGEMID/DPF/UFMNDYO/MINSA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 31 MAR. 2020

Visto (s), la Solicitud N° 2020171302 del 09 de marzo de 2020, Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) N° 2020148011 del 12 de marzo de 2020 (Expediente N° 20-025506-1 del 12 de marzo de 2020 y escrito del 30 de marzo de 2020), presentados por el Sr. Felipe Jesus Carrasco Retamozo, representante legal del CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD- CENARES con domicilio en Jr. Nazca, N° 548 – Jesús María, solicitando la INSCRIPCIÓN en el Registro Sanitario de la ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA EXTRANJERA: ZIDOVUDINE ORAL SOLUTION 50mg/5mL;

CONSIDERANDO:

Que, de la evaluación de la documentación presentada para la obtención del Registro Sanitario de Productos Farmacéuticos y Afines adquiridos mediante compras o convenios celebrados con organismos de Cooperación Internacional, se evidencia que cumple con lo establecido en la normativa;

De conformidad a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 944-2006/MINSA, Resolución Ministerial N° 100-2011/MINSA, Decreto Supremo N° 016-2011-SA y modificatorias, Decreto Supremo N° 001-2016-SA y modificatorias, Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificatorias, Ley N° 29459 Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatoria, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias y el TUO de la Ley N° 27444, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Estando a lo informado por la Unidad Funcional de Medicamentos, Naturales, Dietéticos y otros Productos Farmacéuticos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar con el número ISPEE-0071, la INSCRIPCIÓN en el Registro Sanitario de la ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA EXTRANJERA: ZIDOVUDINE ORAL SOLUTION 50mg/5mL. Caja de cartón con un frasco de Polietileno de alta densidad por 240mL, elaborado por HETERO LABS LIMITED - INDIA.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

SSP/NLT/BRZ/brz

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
Q.F. SOFÍA PATRACIA SALAS PUMAGAYC
Directora Ejecutiva
Dirección de Productos Farmacéuticos

